

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL SOLICITUDES DESESTIMADAS

CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE AYUDAS *MINIMIS* DIRIGIDAS A IMPULSAR LA INNOVACIÓN ABIERTA A TRAVÉS DE LA INICIATIVA “ACTIVA STARTUPS” EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PARA PYMES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA.

### ATS\_PYME\_017 II EDICIÓN

Don Miguel Sánchez Galindo, Director del Área de Innovación, Emprendedores y Pymes de la Fundación EOI, actuando como Órgano de Instrucción del procedimiento en ejercicio de las funciones que tiene atribuidas en virtud del artículo 11 de la Resolución por la que se convoca la concesión de ayudas minimis dirigidas a impulsar la innovación abierta a través de la iniciativa «Activa Startups», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (ATS\_PYME\_017 II EDICIÓN),

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que con fecha 25 de enero de 2024 se adoptó la propuesta de resolución provisional de las ayudas minimis dirigidas a impulsar la innovación abierta a través de la iniciativa «Activa Startups», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (ATS\_PYME\_017 II EDICIÓN), notificándose en la misma fecha.

**SEGUNDO.-** Que en relación con las solicitudes propuestas como desestimadas por no acreditar la totalidad de los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiario no han sido incluidas, por error, las razones que han motivado la misma.

En consecuencia, advertido el error, mediante la presente resolución se procede a incluir las causas que han motivado la proposición de desestimadas de las solicitudes que se indican a continuación:

EXPEDIENTE Nº	Razón Social de la PYME solicitante	CIF	Motivo de exclusión
27	GRAPHENICALAB, S.L.	B66898321	No se subsana o aporta: - Censo de empresarios, profesionales y retenedores
98	FENTPAIS, S.L.	B65838567	No se subsana o aporta: - Documentación de acreditación de la Condición de PYME.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WY2BD3R6ORK4YDTVMOJPF4M	Fecha	25/01/2024 20:09:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MIGUEL SANCHEZ GALINDO			
Url de verificación	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7WY2BD3R6ORK4YDTVMOJPF4M">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7WY2BD3R6ORK4YDTVMOJPF4M</a>	Página	1/6	

121	AE SINERGY, S.L.	B66091075	No se subsana o aporta: - Censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036) - Documentación de acreditación de la Condición de PYME. (aportan modelo 200 (2021 y 2022) en el que solo se muestra la cifra de negocio y aportan plantilla media de trabajadores 2023). - Certificado de exclusividad de la startup.
129	METALICOPLASTICO, SA	A58152661	No se subsana o aporta: - Censo de empresarios, profesionales y retenedores (aporta modelo 037)
148	ASSOCIACIÓ INDPULS	G10585313	No se subsana o aporta: - Censo de empresarios, profesionales y retenedores (aporta modelo 036)
150	ZONETACTS, SL	B66687732	No se subsana o aporta: - Documentación de acreditación de la Condición de PYME.
158	ELECTRONIC DOJO, S.L.	B67467407	No se subsana o aporta: - Certificado de hallarse al corriente de pago con la SS (superior a 20 días) - Certificado de hallarse al corriente de pago con la AEAT (superior a 20 días) - Anexo III (sin firmar) - N° Cuenta bancaria - Documentación de acreditación de la Condición de PYME.
183	WOM ESPORTS MANAGEMENT SL	B67060814	No se subsana o aporta: - Anexo III (sin firma digital)
198	CELLER CRIVELLE I VALLS, S.L.	B55653554	No se subsana o aporta: - Censo de empresarios, profesionales y retenedores (no aporta doc) - No se ha aportado justificación adicional en relación de tres ofertas.
213	AGENCIA DE PUBLICITAT INTERNACIONAL CATALANA SL	B64464332	No se subsana o aporta: - Documentación de acreditación de la Condición de PYME. - Certificado de exclusividad detallado de la Startup.
216	ICNEA TECNOLOGIA, SL	B62479126	No se subsana o aporta: - Anexo III (no aporta doc)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WY2BD3R6ORK4YDTVMOJPF4M	Fecha	25/01/2024 20:09:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MIGUEL SANCHEZ GALINDO			
Url de verificación	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7WY2BD3R6ORK4YDTVMOJPF4M">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7WY2BD3R6ORK4YDTVMOJPF4M</a>	Página	2/6	

240	AMPHORA TECHNOLOGIES, SL	B01660059	No se subsana o aporta: - Censo de empresarios, profesionales y retenedores (aporta Modelo 036) - Certificado de exclusividad de la startup. - Informe de justificación firmado por parte de la PYME.
269	MAIEUTIKE WINERY SL	B66330945	No se subsana o aporta: - Documentación de acreditación de la Condición de PYME. (solo habían aportado modelo 200 de 2021) - Informe de justificación firmado por parte de la PYME.
279	CLINICA MONEGAL SL	B86620705	No se subsana o aporta: - Documentación de acreditación de la Condición de PYME. - Informe de justificación poco detallado por parte de la PYME.
283	BINOMI PRODUCCIONS, SL	B62009022	No se subsana o aporta: - Documentación de acreditación de la Condición de PYME.
288	PADEL HYPEXPERIENCE, S.L.	B72699705	No se subsana o aporta: - Censo de empresarios, profesionales y retenedores (aporta Modelo 036)
31	TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, SA	A58153008	No se subsana o aporta: - No se subsana la condición de PYME, dado que sólo se ha presentado modelo 200 de 2021, no se ha aportado modelo 200 de 2022. - No se han aportado aclaraciones sobre la diferencia económica entre las tres ofertas.
53	RIOS RUNNING S.L.	B65446783	No se subsana o aporta: - Certificado de hallarse al corriente de pago con la SS - Certificado de hallarse al corriente de pago con la AEAT - Censo de empresarios, profesionales y retenedores - Anexo III - Nº Cuenta bancaria - Documentación de acreditación de la Condición de PYME
84	COMERCIAL POUS SA	A08461428	No se subsana o aporta: - Censo de empresarios, profesionales y retenedores - Nº Cuenta bancaria - Documentación de acreditación de la Condición de PYME
89	SWEANTY S.L.	B16780926	No se subsana o aporta: - Documentación acreditativa del CNAE, aunque la actividad económica es visible en el Certificado de Situación Censal. - Certificado de hallarse al corriente de pago con la AEAT - Documentación de acreditación de la Condición de PYME - Nº Cuenta bancaria - Titular cuenta bancaria

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WY2BD3R6ORK4YDTVMOJPF4M	Fecha	25/01/2024 20:09:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MIGUEL SANCHEZ GALINDO			
Url de verificación	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7WY2BD3R6ORK4YDTVMOJPF4M">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7WY2BD3R6ORK4YDTVMOJPF4M</a>	Página	3/6	

90	ALABAMA ABOGADOS SLP	B65504466	No se subsana o aporta: - Certificado de hallarse al corriente de pago con la AEAT - Certificado de hallarse al corriente de pago con la SS - Anexo III
97	BINIATAP INVESTMENTS, SL	B67858621	No se subsana o aporta: - Fecha constitución startup - Censo de empresarios, profesionales y retenedores (aporta modelo 036) - Titular cuenta bancaria - Documentación de acreditación de la Condición de PYME. (aporta modelo 200 2021)
108	EL MOLI DE SANT VICENÇ SL	B17661208	No se subsana o aporta: - Censo de empresarios, profesionales y retenedores (aporta modelo 036) - Nº Cuenta bancaria - Informe de Justificación firmado por la PYME.
122	Enginyeria Teknics Sabadell, S.L.	B60041084	No se subsana o aporta: - CNAE no verificable - Domicilio (Centro de Trabajo) - Fecha constitución startup - Censo de empresarios, profesionales y retenedores - Anexo III - Documentación de acreditación de la Condición de PYME.
127	GAG SPORTS 2021, S.L.	B06978803	No se subsana o aporta: - Documentación de acreditación de la Condición de PYME. (aportan modelo 200 2021)
136	NEW REAL ESTATE BARCELONA SL	B66847013	No se subsana o aporta: - Centro de trabajo - Certificado de hallarse al corriente de pago con la SS - Certificado de hallarse al corriente de pago con la AEAT - Censo de empresarios, profesionales y retenedores - Documentación de acreditación de la Condición de PYME. (aportan modelo 200 2021) - Informe de justificación detallado de la exclusividad de la Startup.
186	RISC INFORMATICA, S.L.	B43579465	No se subsana o aporta: - Anexo III - Documentación de acreditación de la Condición de PYME. (aportan Declaración de la Cámara de Comercio)
200	RAMON ALCAZAR SL	B99388787	No se subsana o aporta: - Documentación acreditativa del CNAE - Centro de trabajo - Fecha constitución startup - Certificado de hallarse al corriente de pago con la SS - Certificado de hallarse al corriente de pago con la AEAT - Censo de empresarios, profesionales y retenedores - Documentación de acreditación de la Condición de PYME. - Certificado de exclusividad de la Startup.
205	DIVACAR, SL	B58678277	No se subsana o aporta: - Documentación acreditativa del CNAE - Centro trabajo - Anexo II - Censo de empresarios, profesionales y retenedores - Documentación de acreditación de la Condición de PYME.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WY2BD3R6ORK4YDTVMOJPF4M	Fecha	25/01/2024 20:09:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MIGUEL SANCHEZ GALINDO			
Url de verificación	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7WY2BD3R6ORK4YDTVMOJPF4M">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7WY2BD3R6ORK4YDTVMOJPF4M</a>	Página	4/6	

210	3D PRINT HOMES SL	B16977951	No se subsana o aporta: - Documentación acreditativa del CNAE - Documentación de acreditación de la Condición de PYME.
221	ORIGINEMBIO, S.L.	B02831014	No se subsana o aporta: - Documentación acreditativa del CNAE - Censo de empresarios, profesionales y retenedores - Titular cuenta bancaria - Documentación de acreditación de la Condición de PYME.
229	19N STRATEGIES S.L.	B67259457	No se subsana o aporta: - Documentación de acreditación de la Condición de PYME. - Justificación diferencia sustancial entre startups.
233	QUER PROFESSIONAL BOATS SL UNIPERSONAL	B17822651	No se subsana o aporta: - Certificado de hallarse al corriente de pago con la SS - Certificado de hallarse al corriente de pago con la AEAT - Documentación de acreditación de la Condición de PYME.
235	OCEAN ECOSTRUCTURES S.L.	B67269621	No se subsana o aporta: - Certificado de hallarse al corriente de pago con la AEAT - Nº cuenta bancaria - Documentación de acreditación de la Condición de PYME.
247	NIRASTEL BCN, SL	B62904305	No se subsana o aporta: - Documentación acreditativa del CNAE - Anexo II - Certificado de hallarse al corriente de pago con la AEAT - Censo de empresarios, profesionales y retenedores - Documentación de acreditación de la Condición de PYME.
248	NUODELPHIS SL	B64750052	No se subsana o aporta: - Certificado hallarse al corriente de pago con la SS - Documentación de acreditación de la Condición de PYME.
250	LAURA MOURE HERRERO	46516531C	No se subsana o aporta: - Documentación acreditativa del CNAE. - Centro de trabajo. - Fecha de constitución de la Startup. - Censo de empresarios, profesionales y retenedores. - Anexo III. - Nº cuenta bancaria. - Documentación de acreditación de la Condición de PYME.
263	INNOVATION WELLNESS LAB, SOCIEDAD LIMITADA	B67587048	No se subsana o aporta: - Nº cuenta bancaria - Documentación de acreditación de la Condición de PYME.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WY2BD3R6ORK4YDTVMOJPF4M	Fecha	25/01/2024 20:09:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MIGUEL SANCHEZ GALINDO			
Url de verificación	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7WY2BD3R6ORK4YDTVMOJPF4M">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7WY2BD3R6ORK4YDTVMOJPF4M</a>	Página	5/6	

268	TRIGAR TRADE SL	B09747593	No se subsana o aporta: - Documentación acreditativa del CNAE. - Razón social y NIF de la PYME - Centro de trabajo - Certificado de hallarse al corriente de pago con la SS - Certificado de hallarse al corriente de pago con la AEAT - Censo de empresarios, profesionales y retenedores - Anexo III - Documentación de acreditación de la Condición de PYME. - No se ha corregido el certificado de exclusividad.
272	THINKERSFOOD, S.L	B67192138	No se subsana o aporta: - Anexo II - Certificado de hallarse al corriente de pago con la SS - Certificado de hallarse al corriente de pago con la AEAT - Censo de empresarios, profesionales y retenedores - Anexo III - Documentación de acreditación de la Condición de PYME.
291	DIMBAYA FINANCIAL SERVICES SL	B01874700	No se subsana o aporta: - Documentación acreditativa del CNAE. - Razón social y NIF de la Pyme - Centro de trabajo - Certificado de hallarse al corriente de pago con la SS - Certificado de hallarse al corriente de pago con la AEAT - Censo de empresarios, profesionales y retenedores - Documentación de acreditación de la Condición de PYME. - Se aporta certificado de exclusividad con poco detalle.

En atención a lo anterior,

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Proponer como entidades desestimadas por no acreditar los requisitos para obtener la condición de beneficiario a las entidades indicadas en el considerando segundo.

**SEGUNDO.-** Según se establece en el artículo 19 apartado 1 de la convocatoria, conceder un plazo de 10 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen pertinentes una vez notificada esta propuesta de resolución.

Madrid, a fecha de la firma electrónica.

Don Miguel Sánchez Galindo.  
Director del Área de Innovación, Emprendedores y Pymes

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WY2BD3R6ORK4YDTVMOJPF4M	Fecha	25/01/2024 20:09:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MIGUEL SANCHEZ GALINDO			
Url de verificación	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7WY2BD3R6ORK4YDTVMOJPF4M">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7WY2BD3R6ORK4YDTVMOJPF4M</a>	Página	6/6	